

Unión de Crédito de Distribuidores Automotrices, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de los años 2021 y 2020

1.- Constitución

La Unión de Crédito de Distribuidores Automotrices, S. A. de C. V. (la Unión de Crédito), fue constituida el 17 de enero de 1994, según escritura pública N° 12771, libro 211, otorgada, ante la fe del Notario José María Morera González, titular de la notaria 102 de la Ciudad de México e inscrita en el registro público de comercio con el folio mercantil 185,667. Su principal actividad consiste en:

- 1) Otorgar créditos y préstamos básicamente a sus socios, con o sin garantía.
- 2) Recibir préstamos y créditos básicamente de sus socios, de fondos privados de financiamiento e inversión, de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, de otras uniones de crédito o de entidades financieras del exterior, así como de sus proveedores.

1.1.- Autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Con oficio número 601-II-DA-B-47764, expediente 721.1 (U-680) de fecha 23 de noviembre de 1993, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se le autoriza para operar como Unión de Crédito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XI, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

1.2.- Aviso de Inicio de operaciones

En el mes de septiembre de 1997 inició operaciones, realizando las actividades económicas para la cual fue creada, principalmente para practicar con sus socios operaciones de préstamo y crédito de toda clase, así como recibir préstamos básicamente de sus socios.

1.3.- Empresa en funcionamiento y autorización de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), bajo el postulado de negocio en marcha; asimismo, los planes de la Dirección están orientados a dar continuidad a su operación.

Con fecha 18 de marzo de 2022, el Director General de la Unión de Crédito Lic. Roberto M. Blázquez Brambila, autoriza la emisión de los estados financieros y sus notas para ser presentados al Consejo de Administración para su revisión y posterior presentación a la Asamblea General de Accionistas, para la aprobación de los mismos.

2.- Principales criterios de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad de la Unión de Crédito, están de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la aplicación supletoria de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), los cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros.

La inspección y vigilancia de la Unión de Crédito está a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que por medio de disposiciones de carácter general está facultada para establecer la forma y términos en que deberán presentarse los estados financieros mensuales y anuales, así como la contabilidad, los libros y documentos correspondientes y el plazo en que deban ser conservados.

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Uniones de Crédito, los estados financieros de la Unión de Crédito se dictaminan por un Auditor Externo.

La formulación y publicación de los estados financieros se realiza bajo la estricta responsabilidad de la administración y Comisario de la Unión de crédito, quienes dictaminan la autenticidad de los datos contenidos en dichos estados contables, cuidando que éstos revelen efectivamente la verdadera situación financiera de la Unión de Crédito.

2.1- Disponibilidades

El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal, las inversiones disponibles a la vista se expresan a su valor razonable. Las diferencias entre el monto de la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado (costo) integral de financiamiento.

2.2.- Cartera de crédito

En la cuenta de activo se registra la totalidad de créditos otorgados según las características de cada uno. Las operaciones de crédito se practican con los socios que están relacionadas directamente con las actividades de las empresas o negocios de ellos, otorgando las garantías propias de cada tipo de crédito.

El importe total de las operaciones en general practicadas por un socio con la Unión de Crédito, se rigen por lo dispuesto en el artículo 47 fracción II de la Ley de Uniones de Crédito vigente.

La cartera de créditos vigentes en el ejercicio de 2021 y su saldo al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Nombre del acreditado	Importe
Quirografarios	
Autoproductos de la Costa, S.A. de C.V.	\$ -
Autoproductos Baja, S.A. de C.V.	-
Auto Distribuidores del Centro, S.A. de C.V.	4,387,500
Automotores de México, S.A. de C.V.	6,990,000
Automotores de Querétaro, S.A. de C.V.	3,750,000
Automotriz Campa, S.A. de C.V.	4,000,000
Automotriz de Cajeme, S.A. de C.V.	4,999,250
Automotriz de Sabinas, S.A. de C.V.	4,362,500
Automotriz Lagunera, S.A. de C.V.	795,000
Automotriz Reyes Huerta, S.A. de C.V.	-
Automotriz Sonorense, S.A. de C.V.	600,000
Automotriz Tabasco, S.A. de C.V.	-
Automotriz Tamaulipas, S.A. de C.V.	-
Autopolanco, S.A. de C.V.	7,000,000
Autor del Norte, S.A. de C.V.	6,953,750
Caborca Automotriz, S.A. de C.V.	1,250,000
Camiones, Automóviles y Accesorios, S.A. de C.V.	6,670,000
Coahuila Motors, S.A. de C.V.	619,500
Continental Automotriz, S.A. de C.V.	7,000,000
D.F. Automotriz, S.A. de C.V.	3,880,000
González R. Automotriz, S.A. de C.V.	4,000,000
Michoacán Motors, S.A. de C.V.	-
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	6,988,250
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	6,998,000
Nueva Automotriz del Toro, S.A. de C.V.	-
Palmas Automotriz, S.A. de C.V.	5,250,000
Pastrana de Pedrero, S.A. de C.V.	875,000
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.	2,450,000
Rivas Automotriz, S.A. de C.V.	5,775,000
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	6,990,275
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	1,000,000
SYC Motors, S.A. de C.V.	6,996,500

Torres Automotriz, S.A. de C.V.	6,996,250
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	6,999,150
Rivera Apizaco, S.A. de C.V.	4,900,000
Rivera Apizaco, S.A. de C.V.	2,250,000
Tracomex, S.A. de C.V.	6,931,250
Unidades Automotrices, S.A. de C.V.	6,075,000
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	2,993,125
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	-
SYC Centro, S.A. de C.V.	2,999,500
Oriental Motors, S.A. de C.V.	1,484,000
Basch Motors, S.A. de C.V.	3,000,000
Basch Motors, S.A. de C.V.	3,000,000
Automotriz Motormexa, S.A. de C.V.	5,992,500
Automotriz Motormexa Colima, S.A. de C.V.	6,999,500
Performance Motors, S.A. de C.V.	2,250,000
Auto Distribuidores Sabalo, S.A. de C.V.	2,499,000
Servicio de Calidad, S.A. de C.V.	2,998,000
BYB Comercios, S.A. de C.V.	2,999,750
BYB Comercios, S.A. de C.V.	500,000
Automotriz Enlace, S.A. de C.V.	2,998,700
Rotura, S.A. de C.V.	2,999,250
Agroindustrias San Manuel, S.A. de C.V.	2,999,400
Agroindustria Yagostera, S.A. de C.V.	2,999,400
Agroindustria Yagostera, S.A. de C.V.	6,500,000
Motormexa Arrendamientos, S.A. de C.V.	1,000,000
Grupo Motormexa Camiones, S.A. de C.V.	2,250,000
Grupo Constructor y Arrendador del Centro, S.A. de C.V.	125,000
Suma de créditos quirografarios	204,319,300

Crédito simple

Palmas Automotriz, S.A. de C.V.	448,000
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.	3,334,000
Auto Motores de San Angel, S.A. de C.V.	464,000
Auto Motores de San Angel, S.A. de C.V.	138,700
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	226,300
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	292,800
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	227,700
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	211,300
SYC Centro, S.A. de C.V.	178,100
Suma de créditos simple	5,520,900

Simple con garantía prendaria

Automotriz Tabasco, S.A. de C.V.	768,000
Suma de créditos simple con garantía	768,000

Simple para flotillas

Automotores de México, S.A. de C.V.	4,000,000
Autos del Norte, S.A. de C.V.	1,500,000
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	4,000,000
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	4,000,000
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.	-
Rivas Automotriz, S.A. de C.V.	3,347,000
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	4,000,000
Unidades Automotrices, S.A. de C.V.	2,770,000
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	4,000,000
Basch Motors, S.A. de C.V.	4,000,000
Automotriz Motormexa, S.A. de C.V.	4,000,000
Automotriz Motormexa Colima, S.A. de C.V.	4,000,000
Suma de créditos simple para flotilla	39,617,000

Plan piso

Autos del Norte, S.A. de C.V.	2,500,000
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	2,346,600
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	2,286,400
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	2,500,000
Basch Motors, S.A. de C.V.	2,459,200
Automotriz Motormexa, S.A. de C.V.	2,408,100
Suma de créditos plan piso	14,500,300

Hipotecarios

Automotores de México, S.A. de C.V.	3,506,500
Automotores de México, S.A. de C.V.	4,903,500
Automotriz de Cajeme, S.A. de C.V.	4,672,000
Automotriz de Cajeme, S.A. de C.V.	3,799,900
Automotriz Reyes Huerta, S.A. de C.V.	9,166,500
Automotriz Sonorense, S.A. de C.V.	2,749,000
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	50,000
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	540,000
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	1,262,000
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	2,600,000
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	164,700
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	1,805,500

Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	1,323,800
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	6,436,300
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.	2,832,131
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	7,499,500
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	-
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	906,681
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	2,388,800
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	5,562,600
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	1,500,000
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	1,604,000
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	3,121,300
Rivera Apizaco, S.A. de C.V.	3,665,400
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	4,838,500
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	3,480,000
Basch Motors, S.A. de C.V.	684,000
Basch Motors, S.A. de C.V.	2,405,400
B y B Comercios, S.A. de C.V.	3,747,500
B y B Comercios, S.A. de C.V.	-
Grupo Constructor y Arrendador del Centro, S.A. de C.V.	198,100
Suma de créditos hipotecarios	87,413,612
Saldo total de los créditos	<u>\$ 352,139,112</u>

2.2.1 Relación de líneas de crédito y montos vigentes durante el ejercicio 2021, así como el muestreo realizado

La Unión de Crédito otorga préstamos de tipo Quirografario, Crédito Simple, Crédito Simple con garantía prendaria, flotillas, plan piso y créditos con garantía hipotecaria, en el ejercicio 2021 el comportamiento de dichos créditos fue:

Tipo de crédito	Número de líneas de créditos otorgados	Líneas de créditos revisados	Garantías otorgadas
Quirografarios	59	14	Sin garantía
Crédito simple	9	1	Sin garantía
Simple con garantía prendaria	1	-	Factura original del bien sujeto del crédito
Flotillas	12	-	Factura original del bien sujeto del crédito

Plan Piso	6	1	Factura original del bien sujeto del
Hipotecario	31	4	crédito
	118	20	Inmobiliaria

Las líneas de crédito otorgadas y vigentes al cierre del ejercicio 2021, así como los créditos revisados se integran como sigue.

- a) Los créditos comerciales sin garantía están conformados por los préstamos quirografarios y los de crédito simple. Se revisaron 15 expedientes, que representan el 22% de un total de 68 líneas de crédito otorgadas, mismos que se integran como sigue:

Nombre del Acreditado	Monto Autorizado	Saldo vigente	Revisados
Auto Productos de la Costa, S.A. de C.V.	\$ 7,000,000	\$ -	
Auto Productos Baja, S.A. de C.V.	7,000,000	-	
Auto Distribuidores del Centro, S.A. de C.V.	7,000,000	4,387,500	
Automotores de México, S.A. de C.V.	7,000,000	6,990,000	SI
Automotores de Querétaro, S.A. de C.V.	7,000,000	3,750,000	
Automotriz Campa, S.A. de C.V.	7,000,000	4,000,000	
Automotriz de Cajeme, S.A. de C.V.	5,000,000	4,999,250	SI
Automotriz de Sabinas, S.A. de C.V.	7,000,000	4,362,500	
Automotriz Lagunera, S.A. de C.V.	7,000,000	795,000	
Automotriz Reyes Huerta, S.A. de C.V.	5,000,000	-	
Automotriz Sonorense, S.A. de C.V.	3,000,000	600,000	
Automotriz Tabasco, S.A. de C.V.	7,000,000	-	
Automotriz Tamaulipas, S.A. de C.V.	7,000,000	-	SI
Autopolanco, S.A. de C.V.	7,000,000	7,000,000	
Autos del Norte, S.A. de C.V.	7,000,000	6,953,750	
Caborca Automotriz, S.A. de C.V.	6,000,000	1,250,000	
Camiones, Automóviles y Accesorios, S.A. de C.V.	7,000,000	6,670,000	
Coahuila Motors, S.A. de C.V.	7,000,000	619,500	
Continental Automotriz, S.A. de C.V.	7,000,000	7,000,000	
D.F. Automotriz, S.A. de C.V.	7,000,000	3,880,000	SI
González R. Automotriz, S.A. de C.V.	7,000,000	4,000,000	
Michoacán Motors, S.A. de C.V.	7,000,000	-	
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	7,000,000	6,988,250	
Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	7,000,000	6,998,000	
Nueva Automotriz del Toro, S.A. de C.V.	3,000,000	-	
Palmas Automotriz, S.A. de C.V.	7,000,000	5,250,000	SI
Palmas Automotriz, S.A. de C.V.	4,000,000	448,000	
Pastrana de Pedrero, S.A. de C.V.	5,000,000	875,000	

Puebla Automotriz, S.A. de C.V.	7,000,000	2,450,000	SI
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.	4,000,000	3,334,000	
Rivas Automotriz, S.A. de C.V.	6,000,000	5,775,000	
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	7,000,000	6,990,275	SI
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	1,000,000	1,000,000	
SYC Motors, S.A. de C.V.	7,000,000	6,996,500	
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	7,000,000	6,996,250	
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	7,000,000	6,999,150	SI
Rivera Apizaco, S.A. de C.V.	7,000,000	4,900,000	
Rivera Apizaco, S.A. de C.V.	3,000,000	2,250,000	
Tracomex, S.A. de C.V.	7,000,000	6,931,250	
Unidades Automotrices, S.A. de C.V.	7,000,000	6,075,000	
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	3,000,000	2,993,125	SI
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	2,392,500	464,000	
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	718,700	138,700	
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	1,500,000	-	SI
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	340,300	226,300	
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	422,600	292,800	
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	327,800	227,700	SI
Mitsu Automotriz Durango, S.A. de C.V.	281,500	211,300	
SYC Centro, S.A. de C.V.	3,000,000	2,999,500	
SYC Centro, S.A. de C.V.	3,205,800	178,100	
Oriental Motors, S.A. de C.V.	4,000,000	1,484,000	
Basch Motors, S.A. de C.V.	3,000,000	3,000,000	
Basch Motors, S.A. de C.V.	3,000,000	3,000,000	
Automotriz Motormexa, S.A. de C.V.	6,000,000	5,992,500	
Automotriz Motormexa Colima, S.A. de C.V.	7,000,000	6,999,500	
Performance Motors, S.A. de C.V.	3,000,000	2,250,000	
Auto Distribuidores Sábalo, S.A. de C.V.	2,500,000	2,499,000	
Servicio de Calidad, S.A. de C.V.	3,000,000	2,998,000	
B Y B Comercios, S.A. de C.V.	3,000,000	2,999,750	SI
B Y B Comercios, S.A. de C.V.	500,000	500,000	
Automotriz Enlace, S.A. de C.V.	3,000,000	2,998,700	
Rotorua, S.A. de C.V.	3,000,000	2,999,250	SI
Agroindustrias San Manuel, S.A. de C.V.	3,000,000	2,999,400	
Agroindustria Yagostera, S.A. de C.V.	3,000,000	2,999,400	
Agroindustria Yagostera, S.A. de C.V.	6,500,000	6,500,000	
Motormexa Arrendamientos, S.A. de C.V.	3,000,000	1,000,000	SI
Grupo Motormexa Camiones, S.A. de C.V.	3,000,000	2,250,000	
Grupo Constructor y Arrendador del Centro, S.A. de C.V.	5,000,000	125,000	SI
	<u>\$ 327,689,200</u>	<u>\$ 209,840,200</u>	

- b) Los créditos comerciales documentados con otras garantías están conformados por los créditos simples con garantía prendaria, flotillas y plan piso. Se reviso 1 expediente, que representan el 5% de un total de 19 líneas de crédito otorgadas, mismos que se integran como sigue:

Nombre del Acreditado	Monto Autorizado	Monto ejercido	Revisados
Automotores de México, S.A. de C.V.	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000	
Automotriz Tabasco, S.A. de C.V.	1,956,000	768,000	
Autos del Norte, S.A. de C.V.	2,500,000	2,500,000	
Autos del Norte, S.A. de C.V.	4,000,000	1,500,000	
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	4,000,000	4,000,000	
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	4,000,000	4,000,000	
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.	4,000,000	-	
Rivas Automotriz, S.A. de C.V.	4,000,000	3,347,000	
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	2,500,000	2,346,600	
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	2,500,000	2,286,400	
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	4,000,000	4,000,000	
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	2,500,200	2,500,000	
Unidades Automotrices, S.A. de C.V.	4,000,000	2,770,000	
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	4,000,000	4,000,000	
Basch Motors, S.A. de C.V.	4,000,000	4,000,000	
Basch Motors, S.A. de C.V.	2,500,000	2,459,200	SI
Automotriz Motormexa, S.A. de C.V.	2,500,000	2,408,100	
Automotriz Motormexa, S.A. de C.V.	4,000,000	4,000,000	
Automotriz Motormexa Colima, S.A. de C.V.	4,000,000	4,000,000	
	<u>\$ 64,956,000</u>	<u>\$ 54,885,300</u>	

- c) Por los créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria (créditos hipotecarios) se revisaron 4 expedientes, que representan el 13% de un total de 31 líneas de crédito otorgadas y se integran como sigue:

Nombre del Acreditado	Monto Autorizado	Monto ejercido	Revisados
Automotores de México, S.A. de C.V.	\$ 10,000,000	\$ 3,506,500	
Automotores de México, S.A. de C.V.	5,161,500	4,903,500	
Automotriz de Cajeme, S.A. de C.V.	10,000,000	4,672,000	
Automotriz de Cajeme, S.A. de C.V.	4,000,000	3,799,900	

Automotriz Reyes Huerta, S.A. de C.V.	10,000,000	9,166,500	SI
Automotriz Sonorense, S.A. de C.V.	5,500,000	2,749,000	SI
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	3,000,000	50,000	SI
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	1,200,000	540,000	
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	2,090,000	1,262,000	
Grupo Motormexa Colima, S.A. de C.V.	2,600,000	2,600,000	
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	10,000,000	164,700	
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	4,000,000	1,805,500	
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	2,199,800	1,323,800	
Grupo Motormexa Guadalajara, S.A. de C.V.	6,436,300	6,436,300	
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.	6,293,600	2,832,131	
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	10,000,000	7,499,500	
Sábalo de Xalapa, S.A. de C.V.	2,500,500	-	
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	3,200,000	906,681	
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	4,214,000	2,388,800	
Torres Automotriz, S.A. de C.V.	5,960,000	5,562,600	
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	6,000,000	1,500,000	
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	3,106,200	1,604,000	
Vehículos de Tlalnepantla, S.A. de C.V.	3,984,500	3,121,300	SI
Rivera Apizaco, S.A. de C.V.	10,000,000	3,665,400	
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	10,000,000	4,838,500	
Auto Motores de San Ángel, S.A. de C.V.	3,663,000	3,480,000	
Basch Motors, S.A. de C.V.	5,000,000	684,000	
Basch Motors, S.A. de C.V.	3,071,000	2,405,400	
B Y B Comercios, S.A. de C.V.	5,000,000	3,747,500	
B Y B Comercios, S.A. de C.V.	1,252,500	-	
Grupo Constructor y Arrendador del Centro, S.A. de C.V.	4,000,000	198,100	
	<u>\$163,432,900</u>	<u>\$ 87,413,612</u>	

2.3.- Créditos vencidos

Para ajustarse a las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Unión de Crédito clasifica los documentos no cobrados de un período superior a noventa días como "créditos vencidos" y las cuentas por cobrar se reservan de acuerdo con el grado de riesgo de irrecuperabilidad de la cartera a través del análisis específico de la situación de cada

acreditado. La Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios al 31 de diciembre del 2020 reportaba un saldo de \$14,615,609, en el ejercicio de 2021 en la valuación de la cartera se determinaron y reconocieron afectaciones favorables a la estimación generando una disminución por \$3,856,765, para quedar con un saldo de \$10,634,245; lo que se justifica por la recuperación de cartera vencida.

2.4.- Pagos anticipados

Los anticipos otorgados a proveedores de artículos no inventariables de productos de oficina y otros, así como para la adquisición de bienes muebles, se clasifican como pagos anticipados, en tanto no se tenga la propiedad o responsabilidad legal de los mismos.

2.5.- Impuesto a la utilidad

El impuesto sobre la renta que preponderantemente se causa en las utilidades se determina anualmente conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año a que es atribuible. A partir de ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se reconocen los efectos de los impuestos diferidos determinados con base al método de activos y pasivos, consistente en la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido cuando dicho monto es material, como se aprecia en la Nota 6.4.

2.6.- Inmuebles, mobiliario, equipo y depreciación

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de UDIS.

A partir del 1° de enero de 2008, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente se reconocen como parte del valor de los activos.

El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, estimada aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

	%
Construcciones	5
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Adaptaciones y mejoras	5

2.7.- Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente las licencias de uso de software y desarrollos de software para fines específicos. Los factores que han determinado su vida útil son con base en los acuerdos contractuales. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 5 años. Los costos financieros diferidos, originados por las operaciones de financiamiento, se amortizan durante el plazo de vigencia de cada transacción, en proporción al vencimiento de las mismas.

2.8.- Obligaciones laborales

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato individual de trabajo en vigor para empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas injustificadas, se cargan a la utilidad (pérdida) neta del periodo en que se realizan.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

La provisión para Prima de antigüedad conforme a calculo actuarial que incluye al personal adicionado, al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$346,746.

Cuando por algún motivo la Unión de Crédito infringe una disposición contenida en un contrato de préstamo a largo plazo al final del periodo sobre el que se informa, provocando que el pasivo se convierta en exigible a voluntad del acreedor, tal pasivo se clasifica a corto plazo, incluso si el acreedor hubiera acordado con la Unión de Crédito no exigir el pago como consecuencia de la infracción después de la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión. El pasivo se clasifica a corto plazo, ya que al final del periodo sobre el que se informa, no se tiene el derecho incondicional de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, doce meses posteriores a esa fecha.

2.10.- Actualización de la inversión de los accionistas y resultados acumulados

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la actualización del capital y de los resultados acumulados se determinaban aplicando el factor de actualización de UDIS, a partir de la fecha en que se efectuaron las aportaciones o se generaron los resultados y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, así como los resultados acumulados a pesos equivalentes a los del cierre del ejercicio.

La actualización de la inversión de los accionistas se distribuyó en cada uno de los rubros que le dieron origen; consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, como se indica en el punto 6.6 de las presentes notas.

Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan fueron preparados aplicando las disposiciones normativas de la NIF B-10 relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera según se indica. Por los ejercicios posteriores a 2007, incluyendo los terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se reconocen los efectos de la inflación, por considerarse no inflacionarios. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales es 13.90%.

3.- Inmuebles, mobiliario y equipo

	2021	2020
Construcciones	\$ 3,235,051	\$ 3,235,051
Equipo de transporte	736,897	812,759
Equipo de cómputo	1,251,096	1,162,700
Mobiliario y equipo de oficina	113,018	102,942
Adaptaciones y mejoras	359,387	359,387
Total inversión	5,695,449	5,672,839

Depreciación acumulada	<u>(4,350,678)</u>	<u>(4,336,608)</u>
Inversión neta	<u>\$ 1,344,771</u>	<u>\$ 1,336,231</u>

Como se indica en la Nota 2.6, los inmuebles mobiliario y equipo se registran a su costo histórico y se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera conforme a los criterios contables dictados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; no obstante, al 31 de diciembre de 2021, los importes reconocidos pueden diferir de su valor razonable.

El cargo a resultados en el ejercicio por concepto de depreciación ascendió a la cantidad de \$621,717 y \$584,701 en 2021 y 2020, respectivamente.

4.- Préstamos bancarios

Se mantienen vigentes líneas revolventes por préstamos bancarios con Banco Autofin México, S.A.

Para el 2021 no se hizo uso de créditos bancarios. Los gastos por intereses sobre préstamos bancarios, durante el año terminados al 31 de diciembre de 2020, fue de \$330,527.

5.- Préstamos de socios

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en julio de 2006, se autorizó que cada socio aportara \$300 (Trescientos pesos), por cada unidad que compraran a Fiat Daimler Chrysler, de México, S.A. de C.V., hasta llegar a setecientas unidades por socio, el destino de estas aportaciones se aplicó en la cuenta "préstamos de socios"; asimismo, no se tiene cartera entregada al Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA) actualmente Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

6.- Inversión de los accionistas

6.1.- Capital social

La Unión de Crédito inició con un capital social autorizado por \$10,000,000, realizándose incrementos posteriores hasta llegar al cierre del ejercicio 2005, a un importe de \$100,000,000.

El 10 de febrero de 2010, se acordó mediante asamblea extraordinaria un aumento de capital por la cantidad de \$40,000.000, para lo cual el capital social de la Unión de Crédito ascenderá a \$140,000,000. Al 31 de diciembre 2021, está integrado de la siguiente manera: Capital

social fijo sin derecho a retiro por \$70,000,000, parcialmente suscrito por \$63,164,900, cuya porción no pagada de \$6,835,100, se encuentra en tesorería para ser suscrita y pagada por quien desee hacerlo; el Capital social variable es por un importe de \$70,000,000, suscrito y pagado un importe correspondiente a \$53,045,800 el capital variable no pagado por un importe de \$16,954,200, se encuentra en tesorería para ser suscrito y pagado por quien desee hacerlo

El capital mínimo obligatorio ha estado integrado por acciones sin derecho a retiro y el monto del capital con derecho a retiro en ningún caso ha sido superior al capital pagado sin derecho a retiro.

El Consejo de Administración ha vigilado que, en ningún momento alguna persona física o moral adquiera directa o indirectamente mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza simultáneas o sucesivas, el control de acciones por más del diez por ciento del capital pagado de la Unión de Crédito.

En el capital social no han participado directamente o a través de interpósita persona, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, entidades financieras del exterior, así como personas físicas.

6.2.- Reserva legal

La utilidad neta del ejercicio se encuentra sujeta a la disposición legal del 5% de la misma para aplicarse a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Unión de Crédito, excepto como dividendos en acciones.

6.3.- Cuenta de Utilidad Fiscal Neta

Los dividendos que se paguen estarán libres de ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto aplicando un factor de piramidación equivalente a 1.4286 si se pagan en 2022. El impuesto causado será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Adicionalmente, con motivo de la Reforma Fiscal 2014, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. Dicha regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del primero de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la CUFIN se integra como sigue:

	Importe
CUFIN ejercicio de 2014 y posteriores	\$ 60,788,909
CUFIN ejercicio de 2013 y anteriores	22,090,549
	<u>\$ 82,879,458</u>

6.4.- Impuestos a la utilidad

- a) El impuesto a la utilidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como se muestra en el cuadro siguiente:

	2021	2020
ISR causado	\$ -	\$ 455,177
ISR diferido	772,064	-
	<u>\$ 772,064</u>	<u>\$ 455,177</u>

- b) Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Unión de Crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

	2021	2020
Utilidad Neta	\$ 18,904,566	\$ 5,796,860
Más:		
Comisiones cobradas por anticipado	1,887,227	1,279,618
Utilidad en venta de activo	178,885	-
Gastos no deducibles	909,182	1,087,103
Proporción percepciones exentas nomina	256,682	19,764
Provisiones de nómina	247,882	77,241
Estimación para Riesgos Crediticios	(3,981,363)	8,610,676
Obligaciones laborales para el retiro	(1,805,053)	504,630
Depreciación y amortización contable	621,717	584,701
ISR causado	-	455,177
ISR diferido	772,064	-
	<u>(912,777)</u>	<u>12,618,910</u>

Menos:		
Ajuste anual por inflación deducible	18,432,873	7,873,364
Pagos de provisiones de nómina	77,241	75,407
Castigos por condonación	-	6,722,817
Depreciación fiscal	606,552	639,483
Comisiones amortizadas durante el ejercicio	1,279,618	1,587,441
Otros productos	216,517	-
	<u>20,612,801</u>	<u>16,898,512</u>
Resultado fiscal	(2,621,012)	1,517,258
Tasa de impuesto	30%	30%
I.S.R. causado	<u>\$ -</u>	<u>\$ 455,177</u>

c) Los principales conceptos que originaron el saldo del ISR diferido del ejercicio son como sigue:

Partidas temporales que generan activo:

	Importe
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 10,634,245
Acreedores diversos	247,882
Provisiones beneficios a los empleados	346,746
Créditos diferidos	1,887,227
Pérdida del ejercicio	2,621,012
Suma diferencias temporales	<u>15,737,112</u>

Menos:

Partidas temporales que generan pasivo:

Equipo de transporte no deducible	<u>(277,548)</u>
Suma de diferencias temporales	<u>15,459,564</u>

Tasa de ISR 30%

Impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021	4,637,869
Impuesto diferido al inicio del ejercicio	5,409,933
Impuesto diferido 2021	<u>\$ (772,064)</u>

6.5.- Cuenta de capital de aportación

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo actualizado de la cuenta denominada "capital de aportación actualizada" asciende a \$164,460,771.

Artículo. 78 LISR. El capital contable deberá actualizarse conforme a las Normas de Información Financiera, cuando la persona utilice dichos principios para integrar su contabilidad; en el caso contrario, el capital contable deberá actualizarse conforme a las reglas de carácter general que para el efecto expida el Servicio de Administración Tributaria.

Para determinar el capital de aportación actualizado, las personas morales llevarán una cuenta de capital de aportación que se adicionará con las aportaciones de capital, las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los socios o accionistas, y se disminuirá con las reducciones de capital que se efectúen.

6.6.- Inversión de los accionistas y resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital contable se forma como se muestra a continuación:

	2021	2020
Capital social	\$ 140,000,000	\$ 140,000,000
Capital social no contribuido	(23,789,300)	(30,246,100)
Capital social contribuido	116,210,700	109,753,900
Prima en venta de acciones	2,537,336	2,553,354
Reserva de capital	18,298,696	18,432,196
Resultado de ejercicios anteriores	97,380,193	99,975,411
Resultado del ejercicio	18,904,566	5,796,860
	<u>\$ 253,331,491</u>	<u>\$ 236,511,721</u>

Por el ejercicio de 2021, el movimiento en el concepto de Suscripción de acciones se analiza como sigue:

	Nominal	Complemento	Total
Reembolso de acciones	<u>\$ 3,578,200</u>	<u>\$ 3,994,156</u>	<u>\$ 7,572,356</u>

6.7.- Otros asuntos importantes

Reforma laboral y fiscal

Derivado de la reforma laboral y fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, que por decreto del Poder Ejecutivo Federal se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral.

El decreto entró en vigor el 24 de abril del 2021 y constituye una reforma integral en materia de subcontratación laboral, conocido como Outsourcing.

I. Los cambios más relevantes aprobados en materia de subcontratación laboral son:

Es necesaria la autorización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para prestación de servicios especializados. El permiso deberá renovarse cada tres años. La STPS debe expedir las reglas para la autorización a prestadores de servicios especializados, dentro de los 30 días siguientes a la vigencia de la reforma, y dichos prestadores deberán obtener la autorización dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación de las reglas.

Al limitarse la subcontratación de servicios de personal, puede dar efectos a la sustitución patronal, para lo cual deberán transmitirse los bienes objeto de la empresa o establecimiento al patrón sustituto.

Tratándose de empresas que operan bajo un régimen de subcontratación, no será requisito la transmisión de los bienes objeto de la empresa o establecimiento durante el plazo de 90 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la Reforma, siempre que la persona contratista transfiera a la persona beneficiaria a los trabajadores de que se trate en dicho plazo y que ésta reconozca los derechos laborales, incluida su antigüedad, que se hubieran generado por el efecto de la relación de trabajo.

Los cambios en la Ley de Seguridad Social son; la eliminación de registros patronales por clases, establecimiento de un solo registro patronal en sustitución de que exista un registro por cada localidad donde presten servicios los empleados.

Consecuentemente, la administración de la Unión de Crédito en atención a la presente reforma, incorporo en el mes de julio de 2021 la plantilla de personal operativo y administrativo, que le prestaba sus servicios a través de una empresa de Outsourcing. La incorporación de la plantilla de personal no ha tenido impactos relevantes en los resultados del ejercicio por la erogación de servicios personales, de seguridad social y obligaciones al retiro de los trabajadores, ya que se mantienen las mismas percepciones prestaciones y antigüedad, conocidas con la prestadora de servicios.

Pandemia COVID-19

El 11 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, aún vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, manteniendo la incertidumbre en la economía global. Particularmente el impacto total del brote COVID-19 y su evolución ha afectado a los estados financieros de la Unión de Crédito básicamente en su liquidez y los resultados operativos, cuyos efectos fueron asumidos y reconocidos por su administración en el riesgo crediticio, para lo cual se ajustó la estimación de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021, como se indica en la Nota 2.3.

6.8.- Nuevos pronunciamientos contables para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado diversas disposiciones normativas que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Unión de Crédito; no obstante la aplicación de las mismas están sujetas a las instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que pueden ser de aplicación en fechas diferentes, a partir de la publicación oficial de los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito

Las NIF e interpretaciones emitidas, son las detalladas a continuación.

Sección I. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

Esta modificación entra en vigor a partir del 1 de enero 2021 y se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses.

Presentación de ganancias o pérdidas por quitas recibidas y otorgadas.
Costos de transacción

- INIF D-5, Arrendamientos.

Revelaciones sobre propiedades de inversión.
Venta con arrendamiento en vía de regreso.
Pagos variables por arrendamiento

Sección II. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF C-4, Inventarios.

Método de costeo de inventarios

- NIF C-8, Activos intangibles.

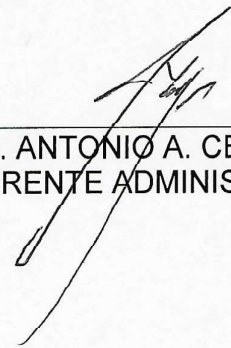
Definición del monto amortizable

La Unión de Crédito considera que estas disposiciones no tendrán efectos materiales en la presentación de sus estados financieros y revelaciones en las notas aclaratorias.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de la **Unión de Crédito de Distribuidores Automotrices, S.A. de C.V.**



LIC. ROBERTO M. BLÁSQUEZ
BRAMBILA
DIRECTOR GENERAL



C.P. ANTONIO A. CELIS MORA
GERENTE ADMINISTRATIVO.